

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INVERSIONES NILO S.A.

Por acuerdo del directorio de Inversiones Nilo S.A. (la "Sociedad") y conforme a los estatutos sociales, se cita a los accionistas a Junta Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026 a las 14:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 21, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. El examen de la situación de la Sociedad y la aprobación del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, de la Memoria de la Sociedad y de los informes de los auditores externos o inspectores de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- b. La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas;
- c. Acordar la política general de reparto de dividendos y procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos;
- d. La designación de auditores externos o inspectores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2026;
- e. La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad;
- f. La determinación de la cuantía de las remuneraciones de los directores;
- g. Informar a los accionistas acerca de operaciones con partes relacionadas; y,
- h. Cualquier otra materia de interés social que competa a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la junta que se cita los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última, un poder por escrito, en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, inmediatamente previo a la hora en que ésta deba iniciarse.

EL GERENTE GENERAL